

GACETA DE MADRID.

SABADO 26 DE MAYO DE 1827.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Smirna 1.º de Abril.

Los buques de guerra estacionados en los mares de Levante se ocupan con la mayor solicitud en proteger el comercio: además de las escoltas que dan á los buques mercantes, emplean una porcion de bajeles en perseguir á las naves, que se multiplican en todos los puntos, cubren todas las alturas de las islas, y solamente se arrojan de improviso cuando los buques mercantes se quedan desamparados.

Esta especie de piratería se ejecuta al abrigo de todas las islas, y con la connivencia de sus moradores: faltan medios para reprimirla enteramente, pues cada día se echa de ver mas el peligro que corre el buque mercante que navega por el Archipiélago sin escolta.

La junta de comercio de Marsella se ha quejado muchas veces de la suerte que han experimentado varios capitanes franceses, á quienes han maltratado horriblemente los piratas griegos de Grabusa. La gabarra francesa *Lamproie* ha conseguido, después de porfiadas diligencias, destruir la goleta que habia comedido todos aquellos atentados. Salía esta nave del puerto de Grabusa el día 9 de Marzo, cuando vista por la *Lamproie*, fue á guarecerse detrás de una isleta que la ocultaba en parte; su tripulación saltó en tierra, y se colocó detrás de las rocas y sobre las alturas, donde se le agregó luego una porcion de hombres armados que habian salido de Grabusa en dos barcos con el objeto de socorrerlos.

El teniente de navío Mr. Hamelin, comandante de la *Lamproie*, llegó á las siete y media cerca de la goleta, y á pesar del fuego que le hacia la tripulación y demas gente, logró á poco rato echarla á pique.

Es digno de observarse que, mientras parte de la guarnicion de Grabusa hacia fuego contra la *Lamproie*, Mr. Grasset, filheleno frances, les entregaba 100 pesos de parte de la comision griega de Paris. La goleta perdió tres hombres en el combate.

Las lanchas armadas de la fragata francesa *Armida* y de la corbeta *Eco*, han sorprendido en Delos un barco armado por piratas, de los cuales 5 han sido muertos y 27 presos.

RUSIA.

Petersburgo 19 de Abril.

Se sabe por conducto fidedigno que existe en Varsovia una comision especial de pesquisa, compuesta de cuatro Ministros Secretarios de Estado, la cual se ocupa en averiguar los hechos y circunstancias de los reos de alta traicion, cuyos indicios se descubrieron en este reino en el año anterior: sus tareas durarán probablemente algunos meses. Segun dicen se juzgará y sentenciará á los delinquentes con arreglo al código polaco. Parece que únicamente dos de entre los mas comprometidos serán condenados á muerte. (*L'Etoile*.)

Odessa 24 de Abril.

Las noticias de Constantinopla del 17 no dicen nada de nuevo después de la respuesta negativa del Reis-efendi á las proposiciones en favor de los griegos. Se sabe por Smirna, que la ciudadela de Atenas se sostiene todavía, y que se han dado acciones sangrientas á fin de libertar esta fortaleza. Se han visto cerca de los Dardanelos algunos bajeles griegos, con el objeto sin duda de observar la escuadra otomana. Unos dicen que el lord Cochrane ha debido hacer una expedicion contra Oropo y Negro-ponto, y otros que se hallaba en las aguas de Caudia aguardando la escuadra egipcia que debe ir á la Moréa.

INGLATERRA.

Londres 10 de Mayo.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 82½.

Ayer hubo en casa de Mr. Canning un Consejo de Gabinete á que asistieron el duque de Portland, el marques de Anglesea, el conde de Harrowby, el vizconde Goderich, el de Dudley, lord Bexley, Mr. Huskisson y Mr. Wynn. El Consejo duró dos horas.

— El conde de Liverpool continúa recobrando sus fuerzas, y los médicos le permiten pasearse en su jardin cuando el tiempo lo requiere.

— El periódico ingles *Atlas*, que sale todos los domingos, contiene un largo artículo sobre el Ministerio actual y la oposicion en la Cámara de los Comunes, el cual concluye de este modo:

„El resultado de todo esto es haberse declarado una guerra á todo trance, y que los mismos que han hecho hasta ahora todo lo posible para que no se discutiese la cuestion de los católicos, estan resueltos en el día á promoverla con el fin de derribar al Ministerio. Estan ciegos de cólera al ver que se presenta otra alternativa; es decir, el peligro que hay de que se turbe la tranquilidad de su pais. Es muy notorio que el Ministerio actual favorece la causa de los católicos; pero tambien es público que esta causa tiene muchos enemigos fuera de las Cámaras, y que satisfaciendo á las reclamaciones de los católicos valiéndose de su autoridad, se promoveria una fermentacion que otro Ministerio amante de su patria procuraria evitar. El lord Eldon, que cuando componia parte de él reclamaba largas dilaciones, declara actualmente que ha llegado el tiempo en que debe decidirse la cuestion de un modo irrevocable; mas no es esto lo que desea S. S. Su único objeto se reduce á que se decida si la victoria debe quedar por el Ministerio, y si Mr. Canning debe conservar el puesto que ocupa, ó colocar en él á Mr. Peel.”

— En una junta de católicos irlandeses, celebrada en Dublin el 1.º de Mayo, se acordó que no se dirigiesen por ahora peticiones al Parlamento solicitando la emancipacion, no porque no deseen los católicos que se ventile inmediatamente esta cuestion, sino porque no quieren dar á sus contrarios la satisfaccion de poder decir que tratan á sus amigos, en quienes tienen la mayor confianza, de la misma manera que á sus enemigos. Mr. Lawles propuso que se nombrase una comision de 30 personas para redactar peticiones en favor de la emancipacion; pero fue desechada su propuesta.

— Todos los periódicos del lunes 7 contienen artículos sobre el Ministerio de Canning, de los cuales se dará un extracto.—El *Morning-Post* ataca hoy á este Ministro, después de haberle defendido. Comienza el artículo recordando la amenaza que hizo Mr. Huskisson el viernes último en la Cámara de los Comunes, relativa á la disolucion del Parlamento. „Era de esperar, dice el periódico, que el Gobierno, del que Mr. Huskisson es individuo, manifestaria de este modo hasta qué punto tiene conocimiento de sus propias fuerzas. Parece que la nueva administracion empieza muy temprano á amenazar al Parlamento con la prerogativa Real, cuyo ejercicio en este caso ha sido hasta aquí el último recurso de un Ministerio vacilante, y á menos que el Ministerio whig-Canning ó Canning-whig, no piense que las disposiciones naturales del pais han mudado tanto como sus propias opiniones y hasta su lenguaje mismo, no se atreverá á poner en ejecucion su amenaza.”

El *Morning-Post* quisiera que el general Gascoyne, que debe pedir esta tarde en la Cámara de los Comunes se nombre una comision para averiguar el estado de los armamentos de la marina mercante, haga de manera que la Cámara se pronuncie sobre esta materia por votacion; porque segun el periódico así esta cues-

tion como otra cualquiera que se presente al Parlamento, se halla en una posicion muy distinta por causa de las mudanzas que há habido en el Ministerio. Los estadistas ilustrados y prudentes que componian la fuerza moral del antiguo Ministerio, han sido reemplazados por entusiasmas que no merecen la confianza de la nacion bajo ningun aspecto.—Faltaria á su deber el Parlamento si entregase á los teoristas extravagantes que rodean á los principales individuos del Gobierno, una cuestion cualquiera que fuese de importancia para la nacion. Los intereses del estado no pueden estar seguros en manos de un Gobierno destinado á ser *whig*, á lo menos en cuanto á la mitad de sus individuos.—El *Morning-Post* pasa en seguida á hacer observaciones acerca de la conducta de los *whigs*, que temieron al principio reunirse al Ministerio de Mr. Canning. „Ha llegado el tiempo, dice este periódico, en que debe determinarse el valor comparativo del talento y de los principios. Mr. Canning posee un talento superior á todos para la discusion: algunos de los *whigs* que le rodean poseen tambien el mismo talento en grado eminente; que es en lo que consiste toda la fuerza de su confederacion. No puede negarse que sus contrarios, como cuerpo, les son algo inferiores en elocuencia; mas no será adulacion el decirles que superan en mucho á Mr. Canning y á sus aliados en cuanto á principios y talentos no menos útiles que sólidos.”

El *Morning-Herald* ataca tambien al Ministerio de Mr. Canning. Dice que jamas ha triunfado este Ministro por medios legítimos, sino por intrigas. Segun este periódico, se habian convenido los Ministros, despues de la muerte política del lord Liverpool, en dar esta plaza al lord Bathurst ó á otro Par, ó bien á algun individuo de los Comunes que se elevaria á esta dignidad.—El arreglo se hubiera hecho asi, dice el periódico, despues de algunos consejos de gabinete. Los Ministros que han hecho dimision, creeria que Mr. Canning se contentaria con esto: sin embargo, como el muy honorable caballero deseaba ocupar la plaza de su maestro Pitt, y ser primer Ministro y Canciller del Echiquier, resolvió romper todos los convenios anteriores. Los políticos, asi como los profetas, han echado mano muchas veces de auxilios celestiales, y como dice Cobbet en su *Register*, un angel se apareció á Mr. Canning para abrirle el camino de una audiencia particular. Asi obtuvo este Ministro carta blanca, y se le dió orden para anunciar á sus demas colegas que estaba encargado de formar el Ministerio, y de llevar sus respuestas al Rey. Mr. Canning se retiró como hechizado del buen éxito de su empresa, y el *angel* le dijo: „Cuando hayais triunfado no olvidéis á mi querubin. (1)” Mr. Canning no perdió tiempo en escribir inmediatamente á los Ministros, comunicándoles el resultado de su audiencia particular; y suponiendo cierto lo que hemos dicho relativo á los arreglos precedentes, una comunicacion semejante hubiera sido un rayo para los Ministros: en consecuencia de esto, dice el periódico, dieron sus dimisiones.—Despues de varias observaciones de la misma naturaleza, dice que los *whigs* son tratados con mucha amargura, por haber abandonado sus principios, á fin de obtener una *sonrisa* de Mr. Canning; y el *Morning-Herald* añade: „semejante conducta los destruirá (á los *whigs*) como partido; tal vez es este uno de los proyectos de Mr. Canning, y con efecto ha tomado ya las medidas mas juiciosas para conseguirlo.”

— En la sesion de la Cámara de los Lores del dia 8 se trataron diferentes puntos de orden interior, y solo hubo de particular que el lord Farnham presentó una exposicion de 70 protestantes de Dublin, pidiendo que no se hiciesen á los católicos nuevas concesiones, y que se disolviese la asociacion católica.

En la Cámara de los Comunes se comenzó la discusion de la proposicion que hizo Mr. Leigh Keck para que se expidiese un *bill* concebido en estos términos:

Se resuelve: 1.º Que está suficientemente probado haber habido en la villa de Penryn soborno y cohecho para la última eleccion de diputados, y que esto ni era nuevo ni fue accidental; porque en el año de 1809, y despues en 1819 se delataron á la Cámara semejantes desórdenes.

2.º Que los medios de corrupcion empleados en dicha villa reclamaban de la Cámara el mas detenido exámen.

3.º Que se tomarán las medidas competentes, á fin de que no se repitan en la villa de Penryn semejantes desórdenes.

4.º Que se invitara al procurador general para que persiga á Swell, á John Stansbury y otros votantes que se dejaron romper.

En seguida se trató de decidir si debería privarse á la villa de

(1) Su hijo: se trata aqui de lady Cuningam.

Penryn de la regalia de elegir diputados, ó si se extenderia á otros dos cantones inmediatos.

Sostuvieron la proposicion varios diputados; pero Mr. Canning dijo que la primera medida que se habia de tomar, era probar el hecho, y que despues habia lugar á discutir sobre la pena que debia imponerse; que en todo caso, lo que podria hacerse, solo serviria para lo sucesivo, pues que las elecciones ya hechas no dejarian de ser válidas.

El lord Arthorp dijo que era individuo de la comision que habia examinado las elecciones de la villa de Penryn, y que la gran dificultad con que se encontraba semejante comision, consistia en probar que se hubiese hecho el soborno mediante un *agente*: que no creia estuviese inculcado en él el honorable diputado que fue elegido; pero que únicamente se habia probado haberse hecho por sus imprudentes amigos.

— Los torys batidos, dice el *Times*, podrán indemnizar el pais del mal que le han causado durante su larga dominacion, con las medidas que han adoptado ya como oposicion. Imposible es no haya al lado de los antiguos colegas de Mr. Canning algun diablo asalariado por él, á fin de atormentarlos y excitarlos á obrar de un modo tan imprudente. Parece que la principal falta en la conducta de Mr. Peel es el no haber disfrazado bastante bien su hostilidad contra el nuevo jefe del Gabinete. No se duda ya de esta hostilidad, á pesar de los esfuerzos que ha hecho por encubrirla: se le tiene por sospechoso principalmente desde que su cuñado Mr. Dawson ha atacado con tanta virulencia la cooperacion de Mr. Canning y de los *whigs*. Si ha llegado á creerse alguna vez que este primer Ministro, abandonado de sus antiguos amigos, no sería apoyado por los *whigs*, ha salido bien ilusoria semejante esperanza. Se ha elevado un nuevo poder: la unanimidad de principios ha hecho practicable la coalicion de los partidos, y esta coalicion ha tenido por resultado el arreglo de un Ministerio el mas asegurado en la confianza y afecion del pueblo ingles, que ha habido desde 1792 acá, cuando la popularidad de Pitt estaba en todo su auge. Este resultado imprevisto de la política (porque llamarlo conspiracion sería probablemente hacerse reo de lesa magestad), que habia dejado á Mr. Canning solo, y en cierta manera en un estado desesperado por la desercion de sus amigos, ha llenado de consternacion á los torys.

Si pluguiese á S. M., no solo favorecer sino dar á entender que favorece á las personas que apoyan al Ministerio; si manifiesta tanta perseverancia protegiendo los objetos de su eleccion como discernimiento y firmeza ha acreditado en esta misma eleccion, poco ó nada podrá temerse contra el Ministerio actual. Sea reconocido Mr. Canning con su Soberano, y tenga respeto al pueblo (2), y entonces desprecie cuanto quiera á sus contrarios (3).

— Hemos recibido periódicos del Canadá que alcanzan hasta el 1.º de Abril, los cuales dan á conocer las causas del descontento que se ha manifestado recientemente en el pais alto, en virtud de la ley provincial relativa á los extranjeros, por la que se les quita la facultad de poseer tierras.

Se ha dado á esta ley un efecto retroactivo, con cuyo motivo se ha despojado de sus tierras á una porcion de colonos, y han perdido las esperanzas que tenian fundadas en sus establecimientos. Es muy grande el descontento que se advierte entre los naturales de los Estados Unidos establecidos en el Canadá superior. Ha habido muchas juntas para tratar de este negocio: la de Hamilton, que se componia de los principales habitantes, se ha celebrado con la mayor tranquilidad; mas no ha sucedido asi en otros puntos donde se ha enarbolado el estandarte de la libertad y de la independenciam. (*Globe and Traveller*.)

FRANCIA.

Leon 10 de Mayo.

El *Diario del Comercio* de Paris anuncia que en Leon y en otras ciudades de Francia se han quedado las gentes atónitas con la noticia del licenciamiento de la guardia nacional de Paris, y que particularmente en Burdeos apenas se hizo ningun negocio el dia que se supo alli este acontecimiento. Ignoramos lo que ha pasado en Burdeos; mas podemos afirmar que el estupor con que el *Diario del Comercio* honra á nuestra ciudad, es puramente in-

(2) ¿Con qué tambien al pueblo? Era necesario nos explicase el periodista esta cláusula, porque *respeto* en el dialecto *whig*, es expresion equívoca.

(3) Mal hará en hacerlo, porque no hay enemigo despreciable por pequeño que parezca.

vencion suya ó de sus corresponsales. Si acaso hay algunos que han podido experimentar semejante sentimiento, serán sin duda algunos pobres mercaderes de lamparillas, que esperaban todavía alguna pequeña iluminacion en honor de la revista: este es el único ramo de industria que ha podido resentirse; los demas vecinos han recibido la noticia con bastante indiferencia. Es un grande error el creer que las cosas que interesan vivamente á la capital, producen siempre el mismo efecto en las provincias, y que toda la Francia se encuentra reunida en Paris: esta opinion errónea es de la mayor parte de los parisienses. Es menester que se desengañen: sucede las mas veces que las vagatelas que les ocupan á ellos, se miran aqui como lo que realmente significan.

En estas circunstancias han continuado los negocios en Leon del mismo modo que antes, y aun tenemos un placer en decir al *Diario del Comercio* que de unos dias á esta parte han tomado nueva actividad; mas no pretendemos que esta se deba al decreto del licenciamiento. Los negocios mercantiles nada tienen que ver con los guardias nacionales del reino, y quisiéramos una vez por todas que se persuadiesen los señores liberales de que sus maquinaciones son capaces solamente de influir de un modo desventajoso á la industria. Tengan pues la bondad de no ocuparse de nuestros negocios difundiendo un terror facticio, asi como nosotros les prometemos no afligirnos por las desgracias de la guardia nacional de Paris, y entonces marchará todo bien.

No es el marques, sino sir Arthur de Wellesley el que llegó á esta ciudad el 7 de Mayo. El noble extranjero va acompañado de sir Roberto Ferguson: ambos vienen de Malta. El conde de Talleyrand Perigord, cuya llegada hemos anunciado igualmente, es el Par de Francia, Ministro que fue del Rey en Suiza. (*Gazette de Lyon*.)

Paris 13 de Mayo.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 100 45. Acciones del banco 2030. Empréstito Real de España 56½

La Cámara de los Diputados sigue discutiendo el presupuesto de 1828 en que se originan debates bastante acalorados.

Escriben de Verona que S. M. el Rey de Baviera habia llegado á aquella ciudad el dia 28 de Abril y que continuaba al siguiente su viage para la Italia meridional. Las noticias de Florencia dicen que este Monarca llegó allí el 30 bajo el nombre de conde de Augsburg, y que habiendo comido el 1.º de Mayo con el Gran Duque, salió la misma tarde con direccion á Roma.

ESPAÑA.

Madrid 25 de Mayo.

SS. MM. y AA. siguen sin la menor novedad en el Real Sitio de Aranjuez.

Por Real resolucion á consulta de la Cámara se ha servido el Rey nuestro Señor nombrar para la segunda capellania del Real santuario de Ntra. Sra. de la Esclavitud de la parroquia de Santa María de Cruces, en el arzobispado de Santiago, por promocion á la primera de D. Bartolomé Antonio de Aguiar, á D. Ignacio Rial: para la tercera idem, por renuncia de D. Josef de la Torre, á D. Manuel Francisco Vazquez Quintano: para la dignidad de Maestrescuela de la iglesia catedral de Córdoba, vacante por muerte de D. Lorenzo Irisarri, á D. Juan Felix Calvo: para el arcedianato y canongía unida de la de Almería, por fallecimiento de D. Manuel Marchani, á D. Josef Vicente de Góngora: para una racion de la collegial de Jerez de la Frontera, en el arzobispado de Sevilla, por ascenso de D. Sebastian Herrero y Moris á canongía de la misma, á D. Josef Perez y Sanchez; y para dos capellanías, tituladas de D. Lope, en la iglesia metropolitana de Santiago, vacantes por promocion de D. Diego Mosquera y D. Baltasar Abollo, á D. Josef María Ramos y D. Tomas San-Louzens.

Asimismo, y en virtud de Reales decretos, se ha servido S. M. nombrar para la capellania doctoral del convento de la Encarnacion de Madrid, por ascenso de D. Juan Francisco Sastre á confesor de la comunidad del mismo convento, á D. Tomas Alfageme: para una capellania de Reyes Nuevos de la ciudad de Toledo, por no haber tomado posesion D. Josef Manuel de Valenzuela y Prieto, á D. Domingo Alvarez: para una media racion de la catedral de Cuenca, por muerte de D. Vicente Beteta, á D. Prudencio de Angel Pozo: para la abadía de la collegial de Arbas del Puerto, en el obispado de Oviedo, por muerte de D. Ignacio Alvarez Blason, á D. Antonio Cidron y Bernal: para la dignidad de arcediano de Lara de la iglesia métro-

politana de Búrgos, por muerte de D. Martin Javier Rojo, á D. Francisco Ortega Ercilla, arcediano de Molina de la catedral de Sigüenza, y para esta dignidad á D. Manuel Diego Madrazo; y para una canongía de la iglesia catedral de Córdoba, por fallecimiento de D. Rafael Escobar, á D. Manuel Ruiz de Medina.

Exposicion á S. M.

Señor: La ciudad de Corella, que cifra su principal gloria en haber sido y ser siempre fiel á su Dios y á su Rey, al ver el digno manifiesto de V. M., relativo á los desgraciados sucesos que afligen al reino vecino de Portugal, se acerca al trono augusto de V. M. para manifestarle con el mayor respeto y acatamiento su constante amor, su inalterable lealtad y su adhesion firme á la sagrada Persona de V. M. y los legítimos derechos de su soberanía.

Si en todos los siglos, y señaladamente en las dos épocas últimas, de execrable memoria, se ha distinguido esta ciudad por su patriotismo y decision en favor de la justa causa del Altar y del Trono: si en aquellos tiempos difíciles de opresion y tiranía, en que ni aun era permitido gozar el consuelo de oír la voz dulce y paternal de V. M., los españoles todos, excepto algunos pocos bastardos, que no merecen el nombre de tales, hicieron tantas proezas y sacrificios por rescatar á su cautivo Rey, y restituirlo al pleno goce de su soberanía, ¿qué no harán en el dia en que V. M. se digne llamarlos en su defensa y la de su Trono, si necesario fuese? Bien seguro es que todos se presentaran gustosísimos á cuanto V. M. les ordenase, convencidos íntimamente de que la felicidad de la Nacion y la de todos los buenos españoles pende de la union con su Rey, y de mantener su Trono en el esplendor y decoro que corresponde. Estos son los sentimientos, no lo dude V. M., de esta ciudad, de los valientes navarros y de la mayoría de toda la Nacion, que lo acreditarian de un modo expresivo y terminante, si la hidra execrable de la rebellion quisiera volver á levantar su negra cabeza; ó si cualquiera otro, bajo espejosos pretextos ó disfraces se atreviese á tocar en lo mas mínimo la dignidad y los respetos de la Corona del Monarca español. No permita el cielo un lance semejante; pero si sucediese, tiemblen los rebeldes, que serian víctimas de su loca temeridad, y acuérdesse toda la Europa de que los españoles, sufridos y generosos por carácter, son al mismo tiempo valientes é indomables cuando se trata de sostener los objetos mas sagrados de su amor, que son su Religion y su Rey: entonces á nada temen, por todo arrostran, ningun obstáculo les arredra, y saben vencer el poder mas terrible, como sucedió con el inmenso de Napoleon, con asombro de todo el mundo. Iguales pruebas darian, si necesario fuese, contra cualquiera ataque ó usurpacion á la soberanía de V. M., que defenderán á toda costa y hasta lo que alcanzan sus fuerzas los habitantes de esta ciudad, tan religiosa como realista, en cuyo nombre tenemos el honor de exponerlo á V. M.

El cielo conserve por muchos años vuestra católica Persona en toda prosperidad y grandeza, como rendidamente se lo pedimos. Corella 1.º de Abril de 1827. A los R. P. de V. M. (*Si-guen las firmas.*)

Balanza mercantil de la Habana en 1826.

IMPORTACION.		
Comercio nacional.	Reales vellon.	
En buques españoles, valor....	6.799,967½	} 52.003,265
En buques extranjeros.....	45.203,297½	
Comercio estrang.		
En buques españoles.....	2.821,452½	} 156.744,367½
En buques extranjeros.....	153.922,915	
Depósito.		
Entrada.....	28.585,376½	} 35.192,430
Internacion.....	6.607,053½	
Importacion total.....		243.940,062½
EXPORTACION.		
Comercio nacional.	Reales vellon.	
En buques españoles.....	8.601,928½	} 34.321,701½
En extranjeros....	25.719,772½	

En buques espa- ñoles.....	1.948,232½	} 140.628,098½
En extranjeros... Depósito.	138.679,866½	
Salida.....	26.256,792½	
Exportacion total.....		201.206,592½
Deuda contra la plaza.....		42.733,470
Total valor en giro este año.	445.146,655	
Valor en giro en 1825.....	391.030,923½	
Aumento de giro en 1826....	54.115,731½	

En 1826 han entrado en este puerto: buques españoles 95: americanos 720: breemeses 13: dinamarqueses 16: franceses 47: hamburgueses 14: hannoveriano 1: holandeses 18: ingleses 91: lubeques 1: portugueses 3: sardos 7: suecos 2: toscano 1. Total de buques 1,029. Total de toneladas 166,118½.

Han salido: españoles 74: americanos 622: breemeses 14: dinamarqueses 15: franceses 39: hamburgueses 12: hannoveriano 1: holandeses 16: ingleses 79: lubeques 1: portugueses 2: sardos 5: sueco 1. Total de buques 881. Total de toneladas 139,939.

CAMBIOS DEL DIA 25.

Londres.....	34½ á ½.
Paris.....	14 17 á 18.
Cádiz.....	½ beneficio.
Sevilla.....	½ pérdida.
Málaga.....	½ á ½ beneficio.
Valencia.....	½ idem.
Murcia.....	1 á 1½ pérdida.
Barcelona á pesos fuertes.....	2 al 2½ beneficio.
Zaragoza.....	½ idem.
Bilbao.....	1½ á 2 idem.
Coruña.....	1 al ½ pérdida.
Deuda consolidada con interes.....	25 valor.
Intereses de vales.....	3½.
Vales consolidados.....	23 á 24.
Idem no consolidados.....	9 á 9½.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Real.

- Norñoia, la Omniada, poema, 2 tomos 8.º, papel 26 rs., pasta 34, rústica 28.
- Orden americana de Isabel la Católica, 4.º marquilla, rústica 12 rs.
- Ordenanzas del Sitio de Aranjuez, 4.º, papel 18 rs., pergamino 20, rústica 19.
- Ordenanzas de Correos, 4.º, papel 10 rs., pasta 18, rústica 11.
- Ordenanzas de los Reales Ejércitos, 2 tomos 8.º, papel 20 rs., pasta 26.
- Ordenanzas para el reemplazo del ejército, 4.º, rústica 6...16
- Ordenanzas de Carabineros Reales, 8.º, pergamino 6 rs.
- Ordenanzas del Cuerpo de Guardias de Corps, 8.º, pergamino 15 rs.
- Ortiz. Viage arquitectónico de España, folio, rústica 126 rs.
- Pestalozzi. El A. B. C. de la vision intuitiva, 8.º, papel 9 rs., pasta 14, rústica 11.
- Doctrina de la vision de las relaciones de los números, tomo 1.º, 8.º marquilla, papel 10 rs., pasta 14, rústica 11.
- Pindaro. Obras poéticas, 8.º, papel 13 rs., pasta 20.
- Ponce. Ejercicio cotidiano, 8.º, papel 8 rs., pasta 12. (Se continuará.)

Se abre suscripcion á unos Diálogos filosóficos sobre los puntos mas interesantes á la religion y á la sociedad, que en el

dia combaten los enemigos de ambos: obra que para la pública utilidad desea dar á luz su autor el doctor D. Juan Pablo Constantans, antes arcediano de Alpuente, en la catedral de Segorve, y ahora mayor de la de Vich: su mérito está recomendado por los varios censores que la han revisado, y encomiado como un verdadero preservativo del error en estos tiempos, en que los irreligionarios y anarquistas se desvelan por destruir el culto y las monarquias, anhelando substituirles el indiferentismo con respecto á aquel, y la insubordinacion en lugar de estas: por lo mismo preceden á la indicada obra unas consideraciones sobre la naturaleza del gobierno constitucional que se ha querido establecer en España desde el año 1812, las cuales sirven como de preliminar para aquella: constará toda la obra de tres tomos en 8.º algo abultados; y se dará á los suscriptores á 8 rs. vn. cada uno, incluidas las Consideraciones, y 30 por toda la obra para los que no se suscriban. Los encargados de la suscripcion son: en Madrid el impresor D. Miguel de Búrgos: en Valencia D. Ildelfonso Mompíe: en Zaragoza D. Angel Polo: en Murcia D. Luis Muñiz, prebendado: en Pamplona D. Francisco Erasun y Rada, librero: en Barcelona en la imprenta de Brusi: en Vich en la de Valls: en Mataró en la de Abadál: en Tarragona en la de Puigrubí: en Tortosa en la de Joaquín Puigrubí: en Cervera en la de Josef Pujól: en Lérida en casa del impresor D. Buenaventura Corominas: en Gerona en la imprenta de Agustín Figaró, y en Manresa en la de Trullás.

—Los suscriptores á los nuevos elementos de terapéutica y de materia médica por J. L. Alibert, traducidos al castellano de la 4.ª edición por D. J. C. con un breve analisis original de las aguas minerales mas conocidas en España, acudirán á recoger el tomo 4.º y último á la librería de Escamilla en esta corte, y en las provincias adonde se hayan suscrito. La utilidad general que puede proporcionar la materia de que trata este volumen, es bien conocida de los profesores del arte de curar, entre quienes goza Alibert de un crédito no contestado: no deja de tenerla tambien para los aficionados instruidos, cuando vean principalmente las virtudes de que gozan las aguas minerales que tenemos en nuestro suelo patrio.

—Peligro y absurdo de la doctrina fisiológica del Dr. Broussais, por L. A. Lesage, Dr. en medicina de la sociedad de Revolucion de Paris &c. &c.; traducido al español por el Dr. D. Nicolas Molero, de la sociedad Medico-quirúrgica de Cádiz: un tomo en 4.º Se hallará en la librería de Viana, carrera de S. Gerónimo, y en Sevilla en la de Hidalgo.

—Version parafrástica castellana del oficio y misa de la festividad de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo y su octava, segun el Breviario y Misal romano; por D. Félix Eguía, presbítero: un tomo en 8.º Se hallará á 10 rs. en pasta en el despacho de libros de Bailo, frente á la Imprenta Real.

—Guía de aficionados á la miniatura, empastado, iluminacion y pastel: publicada por D. Cirilo Gamarra el año de 1743. Segunda edicion aumentada y corregida en el estilo para su mejor inteligencia: un tomito que puede ir en carta. Se hallará en la librería de Razola, calle de la Concepcion.

—En la Gaceta del 16 de Setiembre del año pasado se dió noticia, tomada de un periódico extranjero, de la conformacion monstruosa de un chino, llamado Ake, y vecindado en Macao, el cual nació trayendo pendiente y unido á su pecho por el cuello el cuerpo de otro feto acéfalo. La sociedad médico-quirúrgica de Cádiz publicó en el 2.º y 3.º tomos de su coleccion periódica varias circunstancias acerca de este fenómeno, acompañadas de una estampa que lo representa exactamente. Esta, copiada de un busto pequeño remitido de Macao, se halla de venta en esta corte en la librería de Paz Dávila, y en Cádiz en la de Hortal, á 2 reales vellon.

—En la villa de Villafranca del Bierzo, provincia de Leon, se halla vacante el partido de médico de la misma, dotado con 600 ducados, pagados puntualmente; ademas tiene otras adehalas: los facultativos que aspiran á dicha plaza, dirigirán sus memoriales al secretario de aquel ayuntamiento antes del 20 de Junio próximo, en que ha de verificarse el nombramiento.

—D. Scipion Perosini, ingeniero hidráulico, que fue al servicio de S. M., obtuvo su retiro y pasó á Roma, su patria, de donde volvió á España hace unos diez años. Si alguna persona tuviese noticia de su paradero, ó existiese él mismo, se servirá notificarlo á D. Juan Bautista Toccafondi, empleado en la Nunciatura apostólica de estos reinos, quien tiene que instruirle de asuntos que le interesan.